



FIRMADO POR

ANA BELEN ALCAIDE PERPIÑAN
Secretaría del Tribunal
02/10/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Contratación e inversiones

Expediente 1763780W

ANUNCIO RESOLUCIÓN RECLAMACIONES PRESENTADAS A LA VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS APORTADOS FORMACIÓN BOLSA DE TRABAJO DE GRADUADOS PERIODISMO POR EL SISTEMA DE CONCURSO

El tribunal calificador reunido el 23 de septiembre de 2024 a las 08:30 horas, al efecto de resolver las alegaciones presentadas por los candidatos en el presente proceso selectivo respecto de la valoración de los méritos aportados que fueron objeto de publicación en la web municipal, procede al examen de estas y acuerda por **UNANIMIDAD**:

PRIMERO. - Desestimar las alegaciones presentadas por la persona aspirante con NIF ...287R en las que solicita la comprobación de la experiencia profesional al considerar que la misma no se ha tenido en cuenta estando acreditada mediante documentos firmados por los responsables directos de los proyectos llevados a cabo.

De conformidad con las bases reguladoras del presente procedimiento, en la Base Tercera se barema con hasta 6 puntos la experiencia profesional acreditada. El tiempo de trabajo en prácticas realizado dentro de la carrera, o que formen parte del itinerario curricular de los procesos de formación, no se tienen en cuenta a la hora de baremar la experiencia profesional. Dichas prácticas se realizan y son necesarias para la obtención de títulos oficiales y cursos que son objeto, a su vez, de valoración en el apartado de formación o como requisito de acceso al proceso selectivo. Por dicho motivo no pueden ser objeto de valoración como experiencia profesional.

SEGUNDO. - Desestimar las alegaciones presentadas por la persona aspirante con NIF ...337G, en las que solicita que en la valoración de méritos se tenga en cuenta la documentación aportada junto a la instancia de presentación de alegaciones. Se presenta Certificado provisional B1 de Inglés de la EOI, certificado provisional C1 de Valenciano y copia electrónica del título de periodismo. El título de B1 de Inglés no puede ser tenido en cuenta al aportarse el mismo fuera de plazo, ello de acuerdo con la Base octava 8 de las Bases Generales que rigen la convocatoria de las pruebas selectivas para la constitución de las bolsas de empleo temporal, que establece que, *“Sólo serán tenidos en cuenta los méritos adquiridos hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, por lo que el Tribunal no podrá tener en cuenta méritos presentados fuera del plazo que se establezca para ello, ni tampoco los obtenidos en fecha posterior a la de finalización del plazo para la presentación de solicitudes.”*.

No son objeto de baremación, al ser requisito de acceso, el título de C1 de valenciano y el título de periodismo.

TERCERO. - Se estima parcialmente la reclamación efectuada por la persona aspirante ...732D en la que solicita la valoración de los cursos aportados de conformidad con el apartado 2.2 “cursos de formación” al estar convocados, organizados y homologados” por el Gobierno de España, el Gobierno Autonómico de Castilla La Mancha y la Universidad Jaime I. Revisada la documentación aportada, se comprueba que, dichos cursos cumplen con el requisito establecido en el mencionado apartado al haber sido convocado por Organismos Oficiales. Se revisa la nota baremada y se suma 2,80 puntos, alcanzando el máximo de tres puntos en este apartado.

Con respecto a la alegación efectuada para la baremación del grado en Comunicación Audiovisual, no puede ser estimada, ya que conforme a apartado 2.1 de la base octava, sólo



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA A9QH ZRXZ 4Y94 NC2T

RESOLUCION ALEGACIONES Y PROPUESTA CONSTITUCION BOLSA - SEFYCU 5511486

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 7



FIRMADO POR

ANA BELEN ALCAIDE PERPIÑAN
Secretaría del Tribunal
02/10/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Contratación e inversiones

Expediente 1763780W

serán baremables titulaciones de superior nivel académico a la exigida para pertenecer al grupo o subgrupo que corresponda, excluyendo la que sirvió de base para la plaza o el puesto al que se opta.

CUARTO. - Se desestima la reclamación efectuada por la persona aspirante ...319K donde solicita revisión de la baremación efectuada al no habersele puntuado por un lado el A2 de inglés y el C1 de valenciano, siendo que dichos méritos no pueden ser tenidos en cuenta, toda vez que el A2 de inglés no queda acreditado, y el C1 de valenciano es requisito de acceso conforme a las bases específicas que regulan la constitución de la bolsa.

Con respecto a las alegaciones referidas a la experiencia, los trabajos alegados en el plazo de presentación de instancias no pueden ser tenidas en cuenta al no constar debidamente la autoría de los mismos. Con relación a los trabajos realizados como periodista en el medio València Extra, como bien recoge la propia instancia de alegaciones de la persona aspirante, en el plazo de presentación de instancias sólo se presentó un enlace general al que sólo se accedía a un número reducido de los trabajos realizados, sin que este tribunal pudiera tener acceso ni conocimiento del resto de los trabajos realizados por el mismo y, por lo tanto, no pudieron ser objeto de baremación. La relación de los trabajos como redactor que el aspirante aporta junto a su instancia de las alegaciones a la baremación es extemporánea, no pudiendo ser tenida en cuenta puesto que supondría una ventaja respecto al resto de participantes que presento los méritos en el plazo establecido al efecto e infringiría lo establecido en el apartado 8 de la base octava de las bases generales que dispone que, *"Las personas interesadas aportarán los méritos junto a la solicitud de participación en el procedimiento selectivo. La documentación acreditativa de los méritos alegados para el concurso deberá presentarse relacionada y ordenada, junto con el documento de autobaremación que figura como Anexo II en las presentes Bases"*

Sólo serán tenidos en cuenta los méritos adquiridos hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, por lo que el Tribunal no podrá tener en cuenta méritos presentados fuera del plazo que se establezca para ello, ni tampoco los obtenidos en fecha posterior a la de finalización del plazo para la presentación de solicitudes.

Sólo se valorarán los méritos que hayan sido reseñados dentro del plazo habilitado, siempre que se justifiquen documentalmente."

QUINTO.- Desestimar la reclamación efectuada por la persona aspirante ...326M al no quedar acreditada la experiencia profesional conforme a la Base tercera apartado 5 de las Bases específicas, ya que en las mismas se establece, *"Acreditación de realización de videos publicados, reportajes, entrevistas y noticias publicadas en los que conste su autoría o su participación (en el caso de los vídeos) como dirección, redacción, grabación, edición o locución o en su caso se presente certificación oficial o documento escrito y firmado por responsable del medio de comunicación en el que se ha producido la publicación, según detalle..."*, debiendo estar numerados el número de trabajos de cada apartado para poder cuantificarlos según consta en las bases.

Igualmente, los contratos de trabajo y la vida laboral no pueden ser tenidos en cuenta a la hora de baremar la experiencia laboral, al no poder cuantificar el número de trabajos realizados.

SEXTO.- Desestimar la reclamación de la persona aspirante número ...080W, en la que solicita que la licenciatura de periodismo se tenga en cuenta a efectos de puntuar como master en el apartado de méritos académicos y de formación, no pudiendo ser baremada como master al tratarse de título establecido como requisito de acceso, ya que en las base segunda de las bases



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA A9QH ZRXZ 4Y94 NC2T

RESOLUCION ALEGACIONES Y PROPUESTA CONSTITUCION BOLSA - SEFYCU 5511486

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 7



FIRMADO POR

ANA BELEN ALCAIDE PERPIÑAN
Secretaría del Tribunal
02/10/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Contratación e inversiones

Expediente 1763780W

específicas, se señala como requisito de acceso: *Estar en posesión del título de Graduado/a en Periodismo o equivalente*, entendiéndose en este caso que la licenciatura de periodismo es título equivalente.

SÉPTIMO. - Desestimar la reclamación efectuada por la persona aspirante número ...397L, en la que solicita que se vuelvan a valorar los méritos aportados para rectificar la valoración final, adjuntando dichos méritos en su escrito de alegaciones. Los méritos alegados no pueden ser tenidos en cuenta al aportarse los mismo de forma extemporánea no habiendo sido aportados en el plazo de presentación de instancias, tal y como se establecía en las bases que rigen la convocatoria, puesto que supondría una ventaja respecto al resto de participantes que presentó los méritos en el plazo establecido al efecto.

OCTAVO. - Desestimar la reclamación efectuada por la persona aspirante con NIF ...365A, en la que reclama que le sea valorado el tiempo trabajado en À Punt Media a la vista de que ha sido puntuado el tiempo trabajado en dicho medio a otras personas aspirantes, motivo por el que presenta el tiempo trabajado en el mismo junto con la reclamación efectuada. Los méritos alegados no pueden ser tenidos en cuenta al aportarse los mismos de forma extemporánea no habiendo sido aportados en el plazo de presentación de instancias, tal y como se establecía en las bases que rigen la convocatoria, y por tratarse de prácticas curriculares que se realizan y son necesarias para la obtención de títulos oficiales y cursos que son objeto, a su vez, de valoración en el apartado de formación o como requisito de acceso al proceso selectivo.

Así mismo, la nómina aportada no certifica el trabajo en la categoría exigida en la convocatoria. De acuerdo con la base octava de las bases generales *"La justificación de los servicios prestados en la Administración deberá hacerse mediante certificación oficial expedida al efecto"*.

NOVENO. - Desestimar la reclamación efectuada por la persona aspirante con NIF ...419B, en la que solicita el reconocimiento del C1 de valenciano con 2,5 puntos al entender que hay una desproporción entre conceder 3 puntos por el título C2 de valenciano y 0 puntos por el título C1 de valenciano. No puede estimarse la alegación efectuada al no haber sido impugnado dicho requisito en el momento establecido al efecto cuando se publicaron las bases que rigen la convocatoria, y siendo por lo tanto el título de C1 de valenciano requisito de acceso de acuerdo con las mismas.

Con respecto a la alegación realizada sobre los títulos de formación y perfeccionamiento, no puede ser estimada al no ser objeto de baremación los mismos al no quedar acreditado los requisitos exigidos en el apartado 2.2 del apartado 7 de la Base Octava de las bases generales para la formación que rigen la convocatoria de pruebas selectivas para el nombramiento o contratación de personal funcionario interino o laboral.

Igualmente, se desestima la solicitud del listado de títulos reconocidos al resto de las personas aspirantes para poder ejercer el correspondiente cotejo sobre el cumplimiento o no de los requisitos exigidos en el apartado 7.2.2 Base Octava. No obstante, indicar que, los cursos de formación baremados en el proceso selectivo cumplen lo establecido en el apartado de referencia: *"Sólo se valorarán estos cursos si fueron convocados u organizados por la Universidad, organismos Oficiales, Institutos o Escuelas Oficiales de funcionarios, u otras entidades públicas siempre que hubieran sido homologados por el Instituto Valenciano de Administración Pública u otra Administración Pública competente."*

También se valorarán los cursos de Formación Continua dentro del Acuerdo Nacional de Formación Continua en cualquiera de sus ediciones, y los impartidos por el Ayuntamiento."



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA A9QH ZRXZ 4Y94 NC2T

RESOLUCION ALEGACIONES Y PROPUESTA CONSTITUCION BOLSA - SEFYCU 5511486

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 7



FIRMADO POR

ANA BELEN ALCAIDE PERPIÑAN
Secretaria del Tribunal
02/10/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Contratación e inversiones

Expediente 1763780W

En relación con la alegación efectuada respecto a que le sea sumado 0,25 puntos en el apartado de idiomas comunitarios al sumar los títulos aportados 1,25 puntos, habiéndosele otorgado 1 punto, cuando a otros aspirantes le han sido otorgados 1,25 puntos, ha de entenderse desestimada, puesto que la puntuación máxima en este apartado es de 1 punto.

Puesto de manifiesto el error material o aritmético mencionado por el candidato, se procede a la rectificación de dichas puntuaciones, ajustando las notas a lo establecido en las bases y modificando las notas de los siguientes candidatos:

- ...326M, habiendo sido baremado el apartado de idiomas comunitarios con 1,25 puntos se corrige a 1 punto, pasando a tener una puntuación total de 10 puntos.
- ...605N, habiendo sido baremado el apartado de idiomas comunitarios con 1,25 puntos se corrige a 1 punto, pasando a tener una puntuación total de 6,38 puntos.

Respecto a la alegación efectuada del permiso de conducir B de la persona aspirante, el tribunal no ha valorado ni comprobado dicho requisito ni a la persona aspirante ni al resto de candidatos al no ser este el momento previsto para su comprobación.

DÉCIMO. - La reclamación efectuada por la persona aspirante ...291J no puede ser tenida en cuenta por estar presentada fuera de plazo.

UNDÉCIMO. - Dar publicidad al resultado final de la relación de aspirantes, por orden de puntuación alcanzada, de conformidad con lo anteriormente indicado y de conformidad con las bases generales y específicas que rigen la presente convocatoria y elevar la propuesta de aprobación de la siguiente bolsa de empleo temporal, por orden de puntuación:



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA A9QH ZRXZ 4Y94 NC2T

RESOLUCION ALEGACIONES Y PROPUESTA CONSTITUCION BOLSA - SEFYCU 5511486

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 7



FIRMADO POR

ANA BELEN ALCAIDE PERPIÑAN
Secretaría del Tribunal
02/10/2024

Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Contratación e inversiones

Expediente 1763780W

| GRADUADOS EN PERIODISMO | | CONCURSO (máx. 16 puntos) | | | | | | | |
|-------------------------|--|------------------------------|--|---|--------------------------------------|------------------------|--------------------------------------|---|-------|
| Nº ORDEN | Apellidos y nombre | DNI | SERVICIOS PRESTADO | | ACADÉMICOS Y FOMACIÓN (máx 3p) | VALENCIANO (máx 3p) | IDIOMAS COMUNITARIOS (máx 1 p) | EXPERIENCIA PROFESIONAL ACREDITADA VIDEOS/ENTREVISTAS/REPORTAJES/NOTICIAS (máx. 6p) | TOTAL |
| | | | misma categ admón local 0,15 p (máx 3p) | misma categ otra admón 0,10 p (máx 3p) | | | | | |
| 1 | SERRANO GARCÍA MARTA | ...208H | 3 | | 3 | 3 | 0,25 | 6 | 15,25 |
| 2 | ROMERO GRAU ROSA MARIA | ...184Q | | 3 | 1,4 | 3 | | 6 | 13,40 |
| 3 | GARCIA GONZALEZ RUBEN | ...654X | 3 | | 1,4 | 3 | | 6 | 13,40 |
| 4 | MARTINEZ VIDAL JOSEP | ...089Y | | | 3 | 3 | | 6 | 12,00 |
| 5 | SORO GUILLEM VICENTE | ...365A | 2,1 | | 3 | | 0,85 | 6 | 11,95 |
| 6 | GORDILLO SANCHEZ MARINA | ...521D | | | 1,9 | 3 | 0,75 | 6 | 11,65 |
| 7 | GALLEGO GARCIA LUCAS | ...732D | 2,1 | | 3 | | 0,5 | 6 | 11,60 |
| 8 | ORDOÑEZ TERUEL ANAIS | ...978R | | 3 | 2 | | | 6 | 11,00 |
| 9 | PEREZ ESPADA ALBA | ...499T | 3 | | 1,6 | | 0,25 | 6 | 10,85 |
| 10 | CHOVER MONTANER VICENT XAVIER | ...127D | | | 1,5 | 3 | 0,25 | 6 | 10,75 |
| 11 | ROS MATEU MARIA JOSE | ...224E | | | 1,7 | 3 | | 6 | 10,70 |
| 12 | SALVADOR CORTS MIRIAM | ...867F | | 0,7 | 2,4 | 3 | | 4,53 | 10,63 |
| 13 | AUCEJO PERIS SILVIA | ...621S | | | 0,6 | 3 | 0,75 | 6 | 10,35 |
| 14 | GRAU BERLANGA LAURA | ...326M | | 3 | 3 | 3 | 1 | | 10,00 |
| 15 | SARRION NAVARRO NEREIDA | ...018N | | 3 | 3 | 3 | 1 | | 10,00 |
| 16 | CUENCA TERUEL ENRIC | ...080W | | | | 3 | | 6 | 9,00 |
| 17 | SAMPEDRO RUIZ GUILLERMO HUGUET JORDAN FRANCISCO | ...360F | | | 2 | | 0,35 | 6 | 8,35 |
| 18 | JAVIER | ...419B | | | 1 | | 1 | 6 | 8,00 |
| 19 | FERRANDO MOMPO ENCARNACION | ...377V | | | 3 | 3 | 0,75 | | 6,75 |
| 20 | AMBLAR SALORT MARIA VIRGINIA | ...568N | | 3 | 3 | | 0,5 | | 6,50 |



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA A9QH ZRXZ 4Y94 NC2T

RESOLUCION ALEGACIONES Y PROPUESTA CONSTITUCION BOLSA - SEFYCU 5511486

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

ANA BELEN ALCAIDE PERPIÑAN
Secretaria del Tribunal
02/10/2024

Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Contratación e inversiones

Expediente 1763780W

| GRADUADOS EN PERIODISMO | | | CONCURSO (máx. 16 puntos) | | | | | | |
|-------------------------|------------------------------|----------|---|---|--------------------------------------|------------------------|--------------------------------------|---|-------|
| Nº ORDEN | Apellidos y nombre | DNI | SERVICIOS PRESTADO | | ACADÉMICOS Y FOMACIÓN (máx 3p) | VALENCIANO (máx 3p) | IDIOMAS COMUNITARIOS (máx 1 p) | EXPERIENCIA PROFESIONAL ACREDITADA VIDEOS/ENTREVISTAS/REPORTAJES/NOTICIAS (máx. 6p) | TOTAL |
| | | | misma categ admón local 0,15 p (máx 3p) | misma categ otra admón 0,10 p (máx 3p) | | | | | |
| 21 | QUILES TUDON PACO | ...2137M | 0,45 | | 2,4 | 3 | 0,6 | | 6,45 |
| 22 | CONDE MOLINA ANTONI | ...605N | | | 2 | 3 | 1 | 0,38 | 6,38 |
| 23 | GABARDA RAMON GUILLERMO | ...714R | | | 1,75 | 3 | 0,35 | | 5,10 |
| 24 | ALARTE DE LA SALUD MARIA | ...287R | | | 1,4 | 3 | 0,2 | | 4,60 |
| 25 | MONFORT FERRER ANA ISABEL | ...418J | | | 1,2 | 3 | 0,25 | | 4,45 |
| 26 | MARTINEZ CLAVIJO OLGA | ...093H | | | 0,6 | 3 | 0,75 | 0,06 | 4,41 |
| 27 | MATEO BELTRAN JOSE JAVIER | ...275X | | | 0,9 | 3 | 0,5 | | 4,40 |
| 28 | ALCAIDE SUAREZ ARNAU | ...291J | | | | | | 4,36 | 4,36 |
| 29 | DE JUAN MORA ALBA | ...799L | | | 3 | | | 0,75 | 3,75 |
| 30 | CIFUENTES GALLEGU NURIA | ...337G | | | | | 0,2 | 3,28 | 3,48 |
| 31 | GINER PLASENCIA MARIA | ...712D | 1,8 | | 1 | | 0,5 | | 3,30 |
| 32 | BLASCO SORIANO NOELIA | ...596R | | | 2,15 | | 0,5 | 0,13 | 2,78 |
| 33 | MEDINA BORRAS MARTA | ...676M | | | 2 | | 0,5 | | 2,50 |
| 34 | DESFILIS PEREZ CARLES | ...319K | | | 2 | | | 0,18 | 2,18 |
| 35 | ORTIZ GANDIA NOELIA | ...805H | | | 0,8 | | 0,25 | | 1,05 |
| 36 | GUILLEM GAMON CLARA | ...194F | | | 0,2 | | 0,5 | | 0,70 |
| 37 | LLUESMA ERES JOSE LUIS | ...441L | | | | | | 0,4 | 0,40 |
| 38 | AGUSTIN FORMENT NEREA | ...373M | | | | | | 0,02 | 0,02 |
| 39 | SIMON SIMON MARIA DEL CARMEN | ...527G | | | | | | | 0,00 |
| 40 | MARTIN ROMERO RAMON | ...735Q | | | | | | | 0,00 |



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA A9QH ZRXZ 4Y94 NC2T

RESOLUCION ALEGACIONES Y PROPUESTA CONSTITUCION BOLSA - SEFYCU 5511486

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

ANA BELEN ALCAIDE PERPIÑAN
Secretaria del Tribunal
02/10/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Contratación e inversiones

Expediente 1763780W

| GRADUADOS EN PERIODISMO | | CONCURSO (máx. 16 puntos) | | | | | | | |
|-------------------------|---------------------------------|------------------------------|--|---|--------------------------------------|------------------------|--------------------------------------|---|-------|
| Nº ORDEN | Apellidos y nombre | DNI | SERVICIOS PRESTADO | | ACADÉMICOS Y FOMACIÓN (máx 3p) | VALENCIANO (máx 3p) | IDIOMAS COMUNITARIOS (máx 1 p) | EXPERIENCIA PROFESIONAL ACREDITADA VIDEOS/ENTREVISTAS/REPORTAJES/NOTICIAS (máx. 6p) | TOTAL |
| | | | misma categ admón local 0,15 p (máx 3p) | misma categ otra admón 0,10 p (máx 3p) | | | | | |
| 41 | SALMERON MEGIAS MARIA AMPARO | ...397L | | | | | | | 0,00 |

En caso de discrepancia con lo anterior, los interesados, de acuerdo con lo dispuesto en la base 11.2 de las Bases generales que han de regir la convocatoria de pruebas selectivas para el nombramiento o contratación de personal funcionario interino o laboral mediante la constitución de bolsas de empleo temporal (en vigor desde el día 26 -XI -2015 (BOP Valencia núm. 228)), y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán interponer RECURSO DE ALZADA ante la Alcaldía Presidencia EN EL PLAZO DE UN MES a contar desde la publicación de este anuncio en la web municipal.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA A9QH ZRXZ 4Y94 NC2T

RESOLUCION ALEGACIONES Y PROPUESTA CONSTITUCION BOLSA - SEFYCU 5511486

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>